



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00715146- -UNC-ME#FD - Designación Kademian

VISTO

El EX-2025-00715146- -UNC-ME#FD por el cual el Prof. Titular de la Catedra “A” de la asignatura Derecho Privado III solicita designación de la Ab. **Belén KADEMIAN** DNI 38.986.981 para cubrir la vacante por la licencia de la Prof. Liliana Rita Rocchi;

Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 2 obra Nota del Prof. Titular de la Cat. “A” de la asignatura Derecho Privado III, Alejandro Freytes, solicitando la designación de la Ab. Belén KADEMIAN DNI 38.986.981 para cubrir la licencia de la Prof. Liliana Rita Rocchi;

Que la Dirección de Personal informa que la Prof. **Liliana Rita ROCCHI**, Legajo N° 42634, registra un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C. 118) con licencia en un cargo regular por art. 73 de Profesora Ayudante “A” con dedicación Simple (C.119.) en la catedra “A” de la asignatura Derecho Privado III, conforme lo dispuesto por Resol. H.C.D. N° 110/2025. Se informa que la Profesora en los años 2024 y 2025 registró las siguientes licencias por enfermedad de largo tratamiento:

- Desde el 16/07/2024 hasta el 04/06/2025
- Renovando desde el 27/08/2025 hasta el 05/09/2025
- Presentando nuevo Certificado de Médico Tratante el 07/10/2025.

Que incorporado el orden de mérito de adscriptos el Sec. Académico dictamina *En consecuencia, teniendo en cuenta que la Asignatura Derecho Privado III se dicta en el segundo semestre del presente año lectivo, lo manifestado en orden 2 por el Sr. Prof. Dr. Alejandro Freytes en relación a la necesidad de minimizar los perjuicios ocasionados a los alumnos de la asignatura mencionada por no contar con un docente que con regularidad lleve adelante el normal dictado de clases, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe hacerse lugar a lo solicitado por el Sr. Prof. Dr. Alejandro Freytes, y por lo tanto designar a la adscripta Mgter. Belén Kademian DNI 38.986.981 en un cargo interino de profesora Ayudante A con Dedicación Simple de la Cátedra “A”, de la asignatura Derecho Privado III, hasta el 28 de febrero de 2026.*

Que incorporado informe presupuestario

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a la Ab. **Belén KADEMIAN** DNI 38.986.981 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “A” de la asignatura Derecho Privado III, de la carrera de Abogacía, a partir del día alta temprana en ARCA y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Civil y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.